ACTA DE PRORROGA N° 09/ 2021

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID N.º 391.329

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO"

En la ciudad de San Lorenzo a los veinte cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, en el local de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se reunieron la Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde (Jefe de Dpto. de la UOC) y la Lic. Johana Recalde (Técnico U.O.C.), a fin de sustanciar el Acto de apertura de sobre.

Dando inicio el Acto para el proceso licitatorio: CONTRATACION DIRECTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADOCON ID N° 391.329

1. Luego de haber agotado todas las instancias, no se pudo contar con la cantidad mínima de tres ofertas, necesarias para iniciar la apertura del llamado en la modalidad de Contratación Directa, según lo establece el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021.

   Se hace constar que se ha recepcionado el sobre de la siguiente empresa:

   - M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo. Cuya oferta ha sido presentada en fecha 17/04/2021 en ocasión a la primera apertura de oferta la cual ha sido prorrogada según Acta de Prorroga N° 07/2021, la misma retiro su oferta, presentándose nuevamente el día de hoy.

2. Nos comunicamos con la Empresa M&C BUSSINES, con la Sra. Mirna Celeste Coronel Aguayo, y la misma comunica dejar bajo guarda y responsabilidad de esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), y será considerado como oferta valida a los efectos de una nueva apertura.
   Esta acta consta de una página de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión siendo las 09:20 horas.

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde
Jefe de la U.O.C

Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho.
Técnico de la U.O.C